



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁴ de marzo de 1992.-

Visto los fundamentos expresados a fs.3/23 que este Tribunal considera suficientes para hacer lugar a la excepción prevista en el punto 2, apartado b) de la acordada de Fallos 240:107, en ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico del Cuerpo de Peritos Contadores

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: En reemplazo del señor Alberto Oscar Caunedo que renunció, a la actual auxiliar superior de 6a. señorita MARIA CRISTINA ARDIS.-

Regístrese, hágase saber, devuélvase los legajos personales a la Dirección General Pericial y archívese.-

MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
V. PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EMILIO SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO BOSCHIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION